

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 570 554**

51 Int. Cl.:

A45C 3/00 (2006.01)
A45C 3/08 (2006.01)
A45C 13/08 (2006.01)
A45C 13/20 (2006.01)
A45C 13/26 (2006.01)
A45C 13/30 (2006.01)
A45C 13/22 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **30.05.2014 E 14170523 (6)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **06.04.2016 EP 2807943**

54 Título: **Dispositivo de fijación de una correa y de una solapa al cuerpo de un bolso de mano, bolso que comprende dicho dispositivo y procedimiento de fabricación**

30 Prioridad:

30.05.2013 FR 1354945

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

19.05.2016

73 Titular/es:

**J.Y.C. (100.0%)
112 Avenue Franklin Roosevelt
69120 Vaulx en Velin, FR**

72 Inventor/es:

CARRY, LAURENCE

74 Agente/Representante:

PONTI SALES, Adelaida

ES 2 570 554 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Dispositivo de fijación de una correa y de una solapa al cuerpo de un bolso de mano, bolso que comprende dicho dispositivo y procedimiento de fabricación

5

[0001] La presente invención se refiere a un dispositivo de fijación de una correa y/o de una solapa al cuerpo de un bolso de mano. La invención se refiere igualmente a un bolso de mano que comprende al menos dicho dispositivo de fijación. La invención se refiere igualmente a un procedimiento de fabricación de un bolso de mano. El campo de la invención es el de los bolsos de mano personalizables.

10

[0002] De forma clásica, un bolso de mano comprende un cuerpo, una solapa y una correa. El cuerpo delimita un espacio interior de ordenación previsto para recibir objetos. La solapa y la correa se fijan al cuerpo. La solapa está prevista para cubrir y descubrir el cuerpo en función de las necesidades de acceso del usuario al espacio interior de ordenación. La correa está prevista para agarrar y transportar el bolso, especialmente apoyándolo en el hombro del usuario. Con el objeto de personalizarlo, algunos elementos constitutivos del bolso pueden ser intercambiables y/o estar previstos para recibir diferentes accesorios.

15

[0003] Por ejemplo, a partir del documento US-A-5.503.204 se conoce un bolso de mano que comprende una solapa extraíble, intercambiable con otras solapas. La solapa se fija en la parte posterior del cuerpo del bolso por medio de cierres del tipo denominado de «torniquete». Cuando se cierra el bolso, la solapa se mantiene en la parte anterior del cuerpo del bolso por medio de un cierre del tipo denominado de «báscula». El bolso comprende igualmente una correa cuyos extremos se enganchan de forma clásica en los lados del cuerpo del bolso, independientemente de la solapa.

20

[0004] Según otro ejemplo, a partir del documento US-A-2010/0.224.294 se conoce un bolso de mano reversible, que incluye una correa en forma de cadena, así como dispositivos de fijación de la correa al bolso. Los dispositivos de fijación incluyen cadenas, una anilla y en su caso un mosquetón, pero no barras.

25

[0005] En un campo técnico diferente de los bolsos de mano personalizables, el documento GB-A-1.136.305 desvela un brazalete de cobre para personas o animales. En la forma de realización en particular de la figura 3, el brazalete incluye una cadena constituida por eslabones, una anilla fijada a un primer extremo de la cadena y un gancho fijado a un segundo extremo de la cadena. El gancho puede ser introducido en la anilla para formar un bucle cerrado.

30

[0006] El objeto de la presente invención es proponer un bolso de mano, así como un dispositivo de fijación de la correa y/o de la solapa al cuerpo del bolso de mano, que ofrece posibilidades de personalización diferentes a los bolsos existentes.

35

[0007] A este efecto, la invención tiene por objeto un dispositivo de fijación de una correa y/o de una solapa al cuerpo de un bolso de mano. Este dispositivo de fijación comprende al menos una cadena que se extiende entre un primer extremo y un segundo extremo del dispositivo de fijación, y un elemento de enganche fijado al primer extremo y provisto de un orificio transversal. Según la invención, el dispositivo de fijación comprende igualmente una barra de extremo fijada al segundo extremo, y una barra intermedia montada en la o las cadenas entre el elemento de enganche y la barra de extremo; y el dispositivo de fijación presenta, por una parte, una configuración desdoblada en la que el elemento de enganche y la barra de extremo están desunidos y, por otra parte, una configuración de uso en la que la barra de extremo penetra en el orificio transversal del elemento de enganche y en la que el dispositivo de fijación forma un bucle cerrado adecuado para unir la correa y/o la solapa al cuerpo del bolso de mano.

45

[0008] La invención tiene igualmente por objeto un bolso de mano, que comprende al menos: un cuerpo, una solapa fijada de forma extraíble al cuerpo, y una correa alargada entre dos extremos. El bolso de mano se caracteriza porque comprende igualmente al menos un dispositivo de fijación tal como se menciona anteriormente. Este dispositivo de fijación une uno de los extremos de la correa al cuerpo atravesando la solapa del bolso de mano.

50

[0009] Así, la invención permite obtener un bolso de mano funcional, resistente, estético y fácilmente personalizable. El o los dispositivos según la invención permiten fijar la correa al cuerpo del bolso de mano de forma simple, práctica y estética. Atravesando la solapa, el dispositivo permite hacer solidaria la solapa con el cuerpo del bolso como complemento de otros sistemas de fijación clásicos, tales como los cierres de torniquete.

55

[0010] Según otras características ventajosas de la invención, tomadas de forma aislada o en combinación:

- En la configuración de uso, la o las cadenas son adecuadas para atravesar al menos un ojal dispuesto en el cuerpo mientras que la barra intermedia es adecuada para cooperar con la correa para su fijación al cuerpo del bolso de mano.

5

- En la configuración de uso, la o las cadenas son adecuadas para atravesar al menos un ojal dispuesto en el cuerpo y un ojal dispuesto en la solapa para su fijación al cuerpo del bolso de mano.

10 - La barra de extremo comprende una parte alargada que presenta una longitud superior a una dimensión máxima del orificio transversal dispuesto en el elemento de enganche, de manera que la parte alargada topa contra un borde del elemento de enganche en la configuración de uso del dispositivo de fijación.

- El dispositivo de fijación incluye dos cadenas fijadas, por una parte, a la barra intermedia y, por otra parte, respectivamente al elemento de enganche y a la barra de extremo.

15

- El dispositivo de fijación incluye una única cadena en la que la barra intermedia se fija o se monta de forma deslizante.

[0011] Preferentemente, el bolso de mano comprende dos dispositivos de fijación que unen, cada uno, uno de los extremos de la correa al cuerpo atravesando la solapa del bolso de mano.

[0012] Ventajosamente, la o cada barra intermedia comprende una parte alargada que presenta una longitud superior a una dimensión máxima de un orificio dispuesto en uno de los extremos de la correa, de manera que esta parte alargada topa contra un borde de la correa en la configuración de uso del dispositivo de fijación.

25

[0013] La invención tiene igualmente por objeto un procedimiento de fabricación de un bolso de mano tal como se menciona anteriormente. Para cada dispositivo de fijación que equipa el bolso de mano, el procedimiento comprende al menos las etapas sucesivas siguientes:

30 a) hacer pasar la barra de extremo a través de al menos un ojal dispuesto en el cuerpo, mientras el dispositivo de fijación está en configuración desdoblada;

b) hacer pasar la barra de extremo a través del orificio transversal del elemento de enganche para formar el bucle cerrado del dispositivo de fijación en configuración de uso;

35

c) hacer pasar la barra intermedia a través de un ojal dispuesto en la solapa,

40 d) hacer cooperar la barra intermedia con uno de los extremos de la correa, especialmente hacer pasar la barra intermedia a través de un orificio dispuesto en este extremo de la correa, de forma que el dispositivo de fijación en configuración de uso une la correa con el cuerpo del bolso de mano.

[0014] La invención se comprenderá mejor a partir de la lectura de la descripción que se ofrece a continuación, dada únicamente a modo de ejemplo no limitativo y realizada en referencia a los dibujos adjuntos en los que:

45

- la figura 1 es una vista en perspectiva de un bolso de mano de acuerdo con la invención, que comprende un cuerpo, una solapa, una correa, así como dos dispositivos de fijación igualmente de acuerdo con la invención, adaptados para fijar la correa al cuerpo del bolso de mano;

50 - la figura 2 es otra vista en perspectiva que muestra la solapa del bolso de mano;

- la figura 3 es otra vista en perspectiva que muestra el cuerpo del bolso de mano;

- la figura 4 es una vista en alzado que muestra el dispositivo de fijación en una configuración desdoblada; y

55

- la figura 5 es una vista en perspectiva parcial del bolso de mano, que muestra el dispositivo de fijación en una configuración de uso.

[0015] En las figuras 1 a 5 se muestra un bolso de mano de acuerdo con la invención y sus diferentes

elementos constitutivos.

[0016] El bolso de mano 1 comprende un cuerpo 10, una solapa 20, una correa 30 y dos dispositivos 40 de fijación de la correa 30 y de la solapa 20 al cuerpo 10 del bolso 1. Cada dispositivo de fijación 40 está asimismo de acuerdo con la invención. El cuerpo 10, la solapa 20 y la correa 30 están hechos preferentemente de material flexible, por ejemplo de cuero o de tela. Los elementos constitutivos de los dispositivos 40 están hechos preferentemente de metal, por ejemplo de aleación de acero o de metal precioso tal como plata u oro.

[0017] El cuerpo 10 presenta un lado anterior 10A, un lado posterior 10B y dos lados laterales 10C. El cuerpo 10 delimita un espacio interior 11 de ordenación de objetos. En cada lado 10C, el cuerpo 10 comprende un pliegue 12 formado por dos bolsillos 13 y 14 replegados hacia el espacio interior 11. Los bolsillos 13 y 14 incluyen ojales 15 y 16, en forma de un ojal 15 que atraviesa el bolsillo 13 y un ojal 16 que atraviesa el bolsillo 14. En cada lado 10C del cuerpo 10, se prevén ojales 15 y 16 para recibir un dispositivo 40. El ojal 15 presenta un diámetro interior D15, mientras que el ojal 16 presenta un diámetro interior D16. Preferentemente, los ojales 15 y 16 incluyen cada uno un inserto metálico, especialmente para aumentar su resistencia mecánica al desgaste. El cuerpo 10 incluye cierres 17 y 18 del tipo denominado de «torniquete», montados pivotando hacia el exterior del espacio 11. Más concretamente, se dispone un cierre 17 en el lado anterior 10A, mientras que se disponen tres cierres 18 en el lado posterior 10B. Los cierres 17 y 18 están previstos para fijar la solapa 20 al cuerpo 10, tal como se detalla a continuación.

[0018] La solapa 20 presenta un lado anterior 20A y un lado posterior 20B. La solapa 20 presenta igualmente una cara exterior 21 y una cara interior 22. Ventajosamente, la solapa 20 es reversible, es decir, que las caras 21 y 22 pueden invertirse. La solapa 20 está hecha de material flexible de manera que recubra y envuelva la parte superior del cuerpo 10. Cuando se baja la solapa 20, la cara exterior 21 es visible en la parte superior del bolso 1, mientras que la cara interior 22 se adhiere contra el cuerpo 10. Cuando se levanta la solapa 20, la cara interior 22 es visible en parte en la parte superior del bolso 1 y descubre el espacio interior 11 para tomar y depositar objetos. La solapa 20 incluye dos ojales laterales 24 que atraviesan la solapa 20 entre el lado exterior 21 y el lado interior 22. Estos ojales 24 están situados en el pliegue 12, entre los ojales 15 y 16, cuando la solapa 20 recubre el cuerpo 10. Preferentemente, los ojales 24 incluyen cada uno un inserto metálico. Los ojales 24 presentan cada uno un diámetro interior D24. Está previsto que los ojales 24 sean atravesados cada uno por un dispositivo 40 con el fin de fijar la solapa 20 al cuerpo 10 del bolso 1, como complemento de los cierres 17 y 18.

[0019] La solapa 20 incluye un ojal anterior 27 que atraviesa la solapa 20 entre la cara exterior 21 y la cara interior 22 del lado anterior 20A. El ojal 27 está previsto para recibir el cierre 17, selectivamente en una configuración bloqueada o una configuración desbloqueada en función del giro del cierre 17. Cuando el cierre 27 se desbloquea, el lado anterior 20A de la solapa 20 se fija en el lado anterior 10A del cuerpo 10. La solapa 20 incluye igualmente tres ojales posteriores 28, que atraviesan la solapa 20 entre la cara exterior 21 y la cara interior 22 del lado posterior 20B. Los ojales 28 están previstos para recibir los cierres 18, selectivamente en una configuración bloqueada o una configuración desbloqueada en función del giro de estos cierres 18. Cuando los cierres 18 se bloquean, el lado posterior 20B de la solapa 20 se fija en el lado posterior 10B del cuerpo 10. Preferentemente, los ojales 27 y 28 incluyen cada uno un inserto metálico. Como alternativa, cada uno de los sistemas de bloqueo 17+27 y 18+28 puede ser de cualquier otro tipo adaptado a la presente aplicación. En la práctica, el cierre 17 se desbloquea durante cada acceso al espacio interior 11, mientras que los cierres 18 se desbloquean solamente cuando el usuario desea separar la solapa 20 del cuerpo 10 y en su caso cambiar de solapa 20 que equipa el bolso 1.

[0020] En el ejemplo de las figuras, la solapa 20 incluye igualmente dos cierres de corredera 29 dispuestos en su cara exterior 21. Estos cierres de corredera 29 están previstos como elemento decorativo y/o para permitir el acceso a bolsillos dispuestos en el interior de la solapa 20, en un espacio intermedio delimitado entre las caras 21 y 22. Como alternativa o como complemento, la solapa 20 puede incluir cualquier tipo y cualquier disposición de elementos decorativos, especialmente en el lado de su cara exterior 21. Preferentemente, cada cara 21 y 22 de la solapa 20 presenta un color y/o elementos decorativos diferentes, que se harán visibles cada vez que se gire la solapa 20 reversible.

[0021] La correa 30 se alarga entre dos extremos 31 y 32, que incluyen cada uno un orificio transversal 33. Cada extremo 31 y 32 está destinado a cooperar con uno de los dispositivos de fijación 40. Más concretamente, cada orificio 33 está previsto para recibir uno de los dispositivos de fijación 40, tal como se detalla a continuación. Los orificios 33 pueden estar rodeados cada uno por un inserto metálico. Los orificios 33 presentan cada uno un diámetro interior D33.

[0022] Tal como se muestra en las figuras 4 y 5, cada dispositivo 40 comprende una primera cadena 50, una

segunda cadena 60, una anilla 70, una barra de extremo 80 y una barra intermedia central 90. El dispositivo 40 se extiende entre un primer extremo 41 a cuya altura se sitúa la anilla 70 y un segundo extremo 42 a cuya altura se sitúa la barra 80.

5 **[0023]** En una configuración desdoblada mostrada en la figura 4, los extremos 41 y 42 del dispositivo 40 están desunidos. Dicho de otro modo, la anilla 70 y la barra 80 están desunidas. El dispositivo 40 presenta una parte corriente 43 que se extiende entre los extremos 41 y 42.

10 **[0024]** En una configuración de uso mostrada en la figura 5, el dispositivo 40 se repliega para formar un bucle cerrado. Los extremos 41 y 42 están unidos. Más concretamente, la barra 80 penetra en la anilla 70. El dispositivo 40 se adapta entonces para unir la correa 30 al cuerpo 10 del bolso de mano 1, tal como se detalla a continuación.

15 **[0025]** La cadena 50 se extiende entre un primer extremo 51 unido a la anilla 70 y un segundo extremo 52 unido a la barra 90. La cadena 60 se extiende entre un primer extremo 61 unido a la barra 80 y un segundo extremo 62 unido a la barra 90. El extremo 51 de la cadena 50 se sitúa a la altura del extremo 41 del dispositivo 40, mientras que el extremo 61 de la cadena 50 se sitúa a la altura del extremo 42 del dispositivo 40. Preferentemente, las cadenas 50 y 60 tienen la misma longitud. La anilla 70 incluye un orificio transversal 71 y bordes 72. El orificio 71 presenta un diámetro interior D71. La anilla 70 se fija al extremo 51 de la cadena 50, es decir, al extremo 41 del dispositivo 40. La anilla 70 forma un elemento de enganche de la barra 80 en la configuración de uso del dispositivo 20 40. Como alternativa, este elemento de enganche puede presentar cualquier forma adaptada para recibir la barra 80.

25 **[0026]** La barra de extremo 80 comprende una parte alargada 81 y una parte curva 82, que delimitan en conjunto un orificio transversal 83. La barra 80 está fijada al extremo 61 de la cadena 60, es decir, al extremo 42 del dispositivo 40. Más concretamente, el extremo 61 de la cadena 60 está fijado a la parte curva 82 de la barra 80. La barra intermedia 90 comprende una parte alargada 91 y una parte curva 92, que delimitan en conjunto un orificio transversal 93. La barra 90 está montada en las cadenas 50 y 60 entre la anilla 70 y la barra 80, en la parte corriente 43 del dispositivo 40. Más concretamente, los extremos 52 y 62 de las cadenas 50 y 60 están fijados a la parte curva 92 de la barra 90. Cuando las cadenas 50 y 60 tienen la misma longitud, la barra 90 puede calificarse de barra central. La parte alargada 81 presenta una longitud L81. La parte alargada 91 presenta una longitud L91. 30

35 **[0027]** En el ejemplo no limitativo de las figuras 1 a 5, las longitudes L81 y L91 son superiores a los diámetros D15, D16, D24, D33 y D71 de los ojales 15, 16 y 24 y de los orificios 33 y 71. En el caso en que estos elementos 15, 16, 24, 33 y 71 no presentan una forma circular, las longitudes L81 y L91 son superiores a una longitud que puede calificarse de dimensión máxima de los elementos 15, 16, 24, 33 y 71. En el ejemplo de las figuras, las longitudes 40 L81 y L91 son idénticas. Como alternativa, las longitudes L81 y L91 pueden ser diferentes. En el marco de la invención, preferentemente, la longitud L81 es superior al diámetro D71 o dimensión máxima del orificio 71, mientras que la longitud L91 es superior al diámetro D33 o dimensión máxima del orificio 33. Así, la parte alargada 81 puede formar tope contra el borde 72 de la anilla 70, a través del orificio 71, de manera que se impida la retirada accidental de la barra 80 a través del orificio 71 de la anilla 70 en la configuración de uso. Asimismo, la parte alargada 91 puede formar tope contra el borde de la correa 30, a través del orificio 33, de manera que se impida la retirada accidental de la barra 90 a través del orificio 33 en la configuración de uso.

45 **[0028]** Como variante no representada, el dispositivo 40 puede incluir una única cadena 50 que se extiende entre los extremos 41 y 42. Esta cadena 50 se fija entonces a la anilla 70 en el extremo 41 y a la barra de extremo 80 en el extremo 42. La barra 90 se monta en la cadena 50 en su parte corriente 43 entre los extremos 41 y 42. La barra 90 puede fijarse rígidamente a la cadena 50 en su parte corriente 43, preferentemente en el centro de la cadena 50, a medio camino de los extremos 41 y 42. Como alternativa, la barra 90 puede montarse de forma deslizante en la cadena 50.

50 **[0029]** Tal como se muestra en la figura 1, el bolso de mano 1 puede igualmente incluir accesorios funcionales o decorativos 100, que pueden engancharse en diferentes puntos del bolso 1, especialmente enganchados a los dispositivos de fijación 40.

55 **[0030]** La invención se refiere igualmente a un procedimiento de fabricación de un bolso de mano, cuyas etapas se detallan a continuación en referencia a las figuras 1 a 5.

[0031] El procedimiento de fabricación del bolso 1 comprende al menos las etapas sucesivas a), b), c) y d), repetidas para cada uno de los dispositivos de fijación 40. En la etapa a), se hace pasar la barra 80 a través de los ojales 15 y 16 dispuestos en el cuerpo 10, mientras el dispositivo 40 está en configuración desdoblada. En la etapa

b), se hace pasar la barra 80 a través del orificio 71 de la anilla 70 para formar el bucle cerrado del dispositivo 40 en configuración de uso. Las partes 81 y 82 de la barra 80 pueden formar tope entonces contra el borde 72 de la anilla 70. En la etapa c), se hace pasar la barra 90 a través del ojal 24 dispuesto en la solapa 20. En la etapa d), se hace cooperar la barra 90 con uno de los extremos 31 ó 32 de la correa 30. En particular, se hace pasar la barra 90 a través del orificio 33 dispuesto en este extremo 31 ó 32 de la correa 30. Las partes 91 y 92 de la barra 90 pueden formar tope entonces contra la correa 30, en el borde del orificio 33. Así, el dispositivo de fijación 40 en configuración de uso une la correa 30 al cuerpo 10 del bolso de mano 1, atravesando la solapa 20. La solapa 20 y la correa 30 son así fijadas al cuerpo 10 del bolso 1.

10 **[0032]** Además, el bolso 1 y/o el dispositivo de fijación 40 pueden conformarse de manera diferente a las figuras 1 a 5 sin salirse del marco de la invención.

[0033] Como variante no representada, el bolso 1 incluye un único dispositivo de fijación 40 previsto para unir uno de los extremos 31 y 32 de la correa 30 al cuerpo 10 del bolso 1. En este caso, el otro extremo 31 ó 32 de la correa 30 se fija al cuerpo 10 de manera más clásica, por ejemplo enganchado a una anilla fijada al cuerpo 10 del bolso 1.

[0034] Según otra variante no representada, el bolso 1 puede incluir más de dos dispositivos de fijación 40, usados por ejemplo para fijar accesorios 100 al cuerpo 10 del bolso 1.

20 **[0035]** Según otra variante no representada, el cuerpo 10 presenta una forma diferente, por ejemplo un único ojal 15 de paso del dispositivo 40 en cada uno de sus lados 10C.

[0036] Según otra variante no representada, el dispositivo 40 puede usarse para fijar bien la correa 30 o bien la solapa 20 al cuerpo 10 del bolso 1. Preferentemente, el o los dispositivos 40 se usan para fijar a la vez la correa 30 y la solapa 20 al cuerpo 10 del bolso 1.

25 **[0037]** Además, las características técnicas de las diferentes formas de realización y variantes mencionadas anteriormente pueden combinarse entre sí, en su totalidad o para algunas de ellas. Así, el bolso de mano 1 puede adaptarse en términos de coste, de funcionalidad y de estética.

REIVINDICACIONES

1. Dispositivo de fijación (40) de una correa (30) y/o de una solapa (20) al cuerpo (10) de un bolso de mano (1), comprendiendo este dispositivo de fijación (40):
- 5
- al menos una cadena (50; 50, 60) que se extiende entre un primer extremo (41) y un segundo extremo (42) del dispositivo de fijación (40), y
 - un elemento de enganche (70) fijado al primer extremo (41) y provisto de un orificio transversal (71),
- 10
- una barra de extremo (80) fijada al segundo extremo (42), presentando el dispositivo de fijación (40), por una parte, una configuración desdoblada en la que el elemento de enganche (70) y la barra de extremo (80) están desunidos y, por otra parte, una configuración de uso en la que la barra de extremo (80) penetra en el orificio transversal (71) del elemento de enganche (70) y en la que el dispositivo de fijación (40) forma un bucle cerrado adecuado para unir la
- 15
- correa (30) y/o la solapa (20) al cuerpo (10) del bolso de mano (1),
- caracterizado porque** el dispositivo de fijación (40) comprende igualmente una barra intermedia (90) montada en la o las cadenas (50; 50, 60) entre el elemento de enganche (70) y la barra de extremo (80).
- 20 2. Dispositivo de fijación (40) según la reivindicación precedente, **caracterizado porque** en la configuración de uso, la o las cadenas (50; 50, 60) son adecuadas para atravesar al menos un ojal (15, 16) dispuesto en el cuerpo (10) mientras que la barra intermedia (90) es adecuada para cooperar con la correa (30) para su fijación al cuerpo (10) del bolso de mano (1).
- 25 3. Dispositivo de fijación (40) según una de las reivindicaciones precedentes, **caracterizado porque** en la configuración de uso, la o las cadenas (50; 50, 60) son adecuadas para atravesar al menos un ojal (15, 16) dispuesto en el cuerpo (10) y un ojal (24) dispuesto en la solapa (20) para su fijación al cuerpo (10) del bolso de mano (1).
- 30 4. Dispositivo de fijación (40) según una de las reivindicaciones precedentes, **caracterizado porque** la barra de extremo (80) comprende una parte alargada (81) que presenta una longitud (L81) superior a una dimensión máxima (D71) del orificio transversal (71) dispuesto en el elemento de enganche (70), de manera que la parte alargada (81) topa contra un borde (72) del elemento de enganche (70) en la configuración de uso del dispositivo de fijación (40).
- 35
5. Dispositivo de fijación (40) según una de las reivindicaciones 1 a 4, **caracterizado porque** incluye dos cadenas (50, 60) fijadas, por una parte, a la barra intermedia (90) y, por otra parte, respectivamente al elemento de enganche (70) y a la barra de extremo (80).
- 40 6. Dispositivo de fijación (40) según una de las reivindicaciones 1 a 4, **caracterizado porque** incluye una única cadena (50) en la que la barra intermedia (90) se fija o se monta de forma deslizante.
7. Bolso de mano (1), que comprende al menos:
- 45 - un cuerpo (10),
- una solapa (20) fijada de forma extraíble al cuerpo (10), y
 - una correa (30) alargada entre dos extremos (31, 32),
- 50
- caracterizada porque** el bolso de mano (1) comprende igualmente al menos un dispositivo de fijación (40) según una de las reivindicaciones precedentes, estando este dispositivo de fijación (40) unido con uno de los extremos (31, 32) de la correa (30) al cuerpo (10) atravesando la solapa (20) del bolso de mano (1).
- 55 8. Bolso de mano (1) según la reivindicación 7, **caracterizado porque** comprende dos dispositivos de fijación que unen, cada uno, uno de los extremos (31, 32) de la correa (30) al cuerpo (10) atravesando la solapa (20) del bolso de mano (1).
9. Bolso de mano (1) según una de las reivindicaciones 7 u 8, **caracterizado porque** la o cada barra

intermedia (90) comprende una parte alargada (91) que presenta una longitud (L91) superior a una dimensión máxima (D33) de un orificio (33) dispuesto en uno de los extremos (31, 32) de la correa (30), de manera que esta parte alargada (91) topa contra un borde de la correa (30) en la configuración de uso del dispositivo de fijación (40).

5 10. Procedimiento de fabricación de un bolso de mano (1) según una de las reivindicaciones 7 a 9, **caracterizado porque** para cada dispositivo de fijación (40) que equipa el bolso de mano (1), el procedimiento comprende al menos las etapas sucesivas siguientes:

a) hacer pasar la barra de extremo (80) a través de al menos un ojal (15, 16) dispuesto en el cuerpo (10), mientras el
10 dispositivo de fijación (40) está en configuración desdoblada;

b) hacer pasar la barra de extremo (80) a través del orificio transversal (71) del elemento de enganche (70) para formar el bucle cerrado del dispositivo de fijación (40) en configuración de uso;

15 c) hacer pasar la barra intermedia (90) a través de un ojal (24) dispuesto en la solapa (20),

d) hacer cooperar la barra intermedia (90) con uno de los extremos (31, 32) de la correa (30), en particular hacer pasar la barra intermedia (90) a través de un orificio (33) dispuesto en este extremo (31, 32) de la correa (30), de forma que el dispositivo de fijación (40) en configuración de uso une la correa (30) al cuerpo (10) del bolso de mano
20 (1).

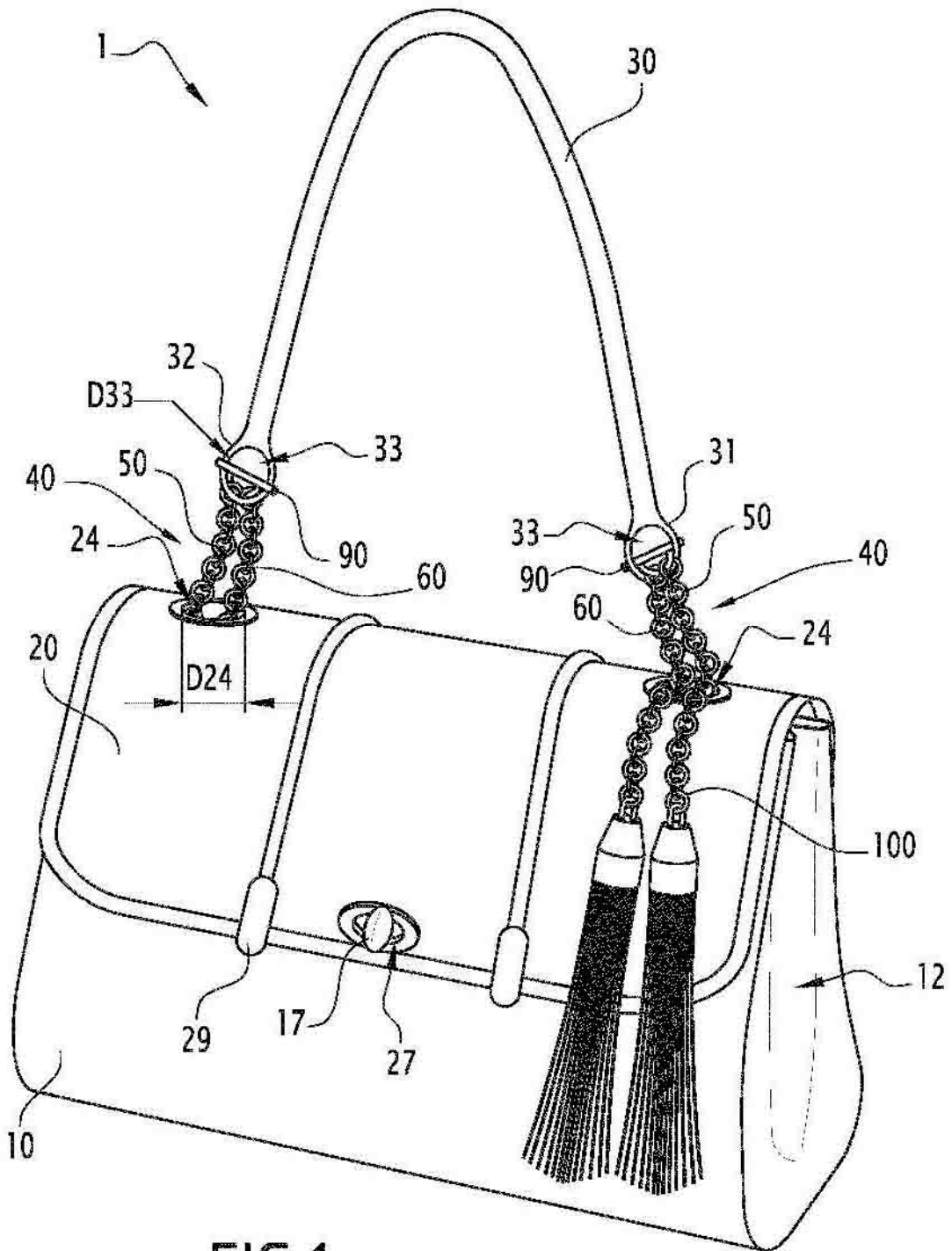


FIG. 1

